

RESOLUCION de 25 de junio de 1998, de la Secretaría General Técnica, sobre citación de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: Colectores en Fregenal de la Sierra.

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: Colectores en Fregenal de la Sierra, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 16 de junio de 1998, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último

recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, Secretaría Gral. Técnica (Serv. Expropiaciones) en Mérida, Paseo de Roma s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, 25 de junio de 1998.

El Secretario Gral. Técnico, P.O.
(Orden 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

EXPEDIENTE : 973HB0490103 COLECTORES EN FREGENAL DE LA SIERRA

TERMINO MUNICIPAL : FREGENAL DE LA SIERRA (0605000) (BADAJOZ)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000001/00	47 273	NOGALES CONEJO, ANTONIO C/ ORIHUELA GRANDE, 11 FREGENAL DE LA SIERRA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	14-07-1998 11:00 h.
000002/00	47 267	BARRAGAN CORONADO, JULIAN C/ ORIHUELA GRANDE, 85 FREGENAL DE LA SIERRA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	14-07-1998 11:00 h.
000003/00	47 134	SANZ LAZARO, NICASIO C/ EL COMPAS, 24 FREGENAL DE LA SIERRA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	14-07-1998 11:00 h.
000004/00	47 133	CANTONERO GONZALEZ, PETRA C/ EL RODEO, 27 FREGENAL DE LA SIERRA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	14-07-1998 11:00 h.
000005/00	47 132	RUIZ PATIÑO, NICASIO	AYUNTAMIENTO	14-07-1998 11:00 h.
000006/00	47 131	SAGUNDO MARTINEZ, EUGENIO C/ EL RODEO, 11 FREGENAL DE LA SIERRA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	14-07-1998 11:00 h.
000007/00	49 68	NOGALES PARGAÑA, FEDERICO TRAVESÍA EUGENIO HERMOSO FREGENAL DE LA SIERRA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	14-07-1998 11:00 h.
000008/00	49 70	GILES REBOLLO, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	14-07-1998 11:00 h.
000009/00	49 72	TRANCOSO EXPOSITO, MAN. Y ANAS	AYUNTAMIENTO	14-07-1998 11:00 h.
000010/00	49 73	ALVAREZ ALV., LUIS, LOBO S., BEN. C/ CONCEPCION, 3 FREGENAL DE LA SIERRA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	14-07-1998 11:00 h.
000011/00	49 75	MARIN COCO, FRANCISCO C/ P. RIVERA FREGENAL DE LA SIERRA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	14-07-1998 11:00 h.
000012/00	49 76	PEROGIL PEREZ, LUIS C/ ALAJAR FREGENAL DE LA SIERRA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	14-07-1998 11:00 h.

TERMINO MUNICIPAL : FREGENAL DE LA SIERRA (0605000) (BADAJOZ)				
N. FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000013/00	49 77	RODRIGUEZ JARAMILLO, JOSE C/ ALAJAR FREGENAL DE LA SIERRA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	14-07-1998 11:00 h.
000014/00	49 81	BRAVO CARRASCO, JOSE	AYUNTAMIENTO	14-07-1998 11:00 h.
000015/00	49 82	CIENFUEGOS CONTRERAS, MANUEL C/ ORIHUELA CHICA FREGENAL DE LA SIERRA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	14-07-1998 11:00 h.
000016/00	49 83	CORDON LEON, JOSE	AYUNTAMIENTO	14-07-1998 11:00 h.
000017/00	49 85	MORALES REBOLLO, ANTONIO C/ EUGENIO HERMOSO FREGENAL DE LA SIERRA BADAJOZ	AYUNTAMIENTO	14-07-1998 11:00 h.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 22 de junio de 1998, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento del «Programa Pueblos» de Dinamización Social para Jóvenes de Zonas Rurales de Extremadura.

ARTICULO 1.º - Por la presente Orden se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento del Programa Pueblos, según artículo 7.º de la Orden de 4 de mayo de 1998, por la que se convoca el Programa Pueblos de Dinamización Social para Jóvenes de Zonas Rurales de Extremadura.

ARTICULO 2.º - La Comisión estará formada por las siguientes personas:

– Presidente: Ilmo. Sr. Director General de Juventud, don Antonio Fernández Preciado.

– Vocales:

Sr. Secretario Ejecutivo del Plan Integral de Juventud, don Angel Olmedo Alonso.

Sr. Coordinador del Plan Integral de Juventud, don Pedro Pablo Bueno Martínez.

Sr. Presidente del Consejo de la Juventud de Extremadura, don Juan Francisco Díaz Mena.

Sra. Jefa de Negociado de Programas Juveniles, doña Julia Pérez Solís.

Sr. Vocal de Promoción Educativa, don Juan Gallardo Calderón.

Sra. Vocal del Consejo de la Juventud de Extremadura, doña Antonia Díaz Caído.

– Secretario: Don Francisco Duarte Pimienta. Funcionario de la Consejería de Educación y Juventud.

ARTICULO 3.º - La Comisión anteriormente mencionada tendrá las atribuciones descritas en el artículo 7.º, apartado 2 de la Orden del 4 de mayo de 1998.

DISPOSICION FINAL.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 22 de junio de 1998.

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL